



SAN MIGUEL EJUTLA
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2023-2025

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA PARA APROBAR
EL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EJUTLA, DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.**

En el municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, siendo las nueve horas del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N; San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que Mpio. San Miguel Ejutla, Dto. Ejutla, Oax. como finalidad aprobar el Padrón de Contratistas para el ejercicio Fiscal 2023, lo anterior, en apego a lo establecido en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en el artículo 26 A y 26 B capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRARODINARIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBAR DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Hecho de lo anterior y como desahogo del primer punto del orden del día se pasa lista y se constata la presencia de cinco de cinco concejales que integran el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, mismos que se enlistan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández	Presidente Municipal
Ciudadano Leonardo Ramos Ramírez	Síndico Municipal
Ciudadana Susana Santos Canseco	Regidora de Hacienda
Ciudadano Juan Pablo Pacheco Santos	Regidor de Obras
Ciudadana Rosa López Soto	Regidora de Educación y Salud

SEGUNDO. - DECLARATORIA DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez concluido el pase de lista, el Presidente Municipal Constitucional, C. Rodrigo Lucas Hernández, manifestó "existe quorum legal" para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las nueve horas con quince minutos, del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo", continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N, CP 71588, San Miguel Ejutla, Ejutla, Oax.

sarmiguejutla2023-2025@gmail.com

Tel: 951 - 689 - 81 - 24

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD
Mpio. San Miguel Ejutla, Dto. Ejutla, Oax. 2023-2025





TERCERO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal señala: una vez instalada la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no, se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025

CUARTO. - APROBACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal hace referencia a las empresas que formaran parte del padrón de contratistas y las empresas relacionadas en el presente ejercicio fiscal y que pone a la consideración del cabildo para su discusión final y en su caso, la aprobación del mismo por lo cual cede la palabra al C. Juan Pablo Pacheco Santos, Regidor de Obras del Municipio para que exponga a los integrantes del cabildo lo que considere necesario para dar mayores elementos que nos permitan tomar la mejor decisión al respecto.

En uso de la palabra el C. Juan Pablo Pacheco Santos, Regidor de Obras Municipales, manifiesta a los presentes que el padrón de contratistas para el presente ejercicio fiscal se formuló tomando como base la convocatoria formulada por este municipio, siendo esta relación de empresas quienes aceptaron participar e inscribirse a dicho padrón de contratistas y cumpliendo con lo establecido como lo marca el artículo 26 C, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el C. Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Ejutla, solicita al Cabildo la aprobación y autorización para publicar el padrón de contratistas del Municipio de San Miguel Ejutla, del ejercicio fiscal 2023, que se presenta.

Una vez debatido y analizado amplia y suficientemente este asunto, por todos los integrantes de H. cabildo, por unanimidad de votos se APRUEBA el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca, APRUEBA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO 2023 y se ordena publicarlo en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet del municipio de San Miguel Ejutla <http://268sanmiguelejutla.gob.mx/>.

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dto. Ejutla, Oax.

01/11/2023-22/12/2024



REGIDURÍA

DE HACIENDA

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025



REGIDURÍA

DE OBRAS

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025



REGIDURÍA DE

EDUCACIÓN

Mpio. San Miguel

Ejutla,

Dto. Ejutla, Oax.

2023 - 2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.



SAN MIGUEL EJUTLA
EJUTLA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Rodrigo Lucas Hernández, Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; siendo las trece horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. CONSTE.

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio
San Miguel Ejutla, Distrito de Ejutla, Oaxaca
2023-2025

POR EL CABILDO MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Rodrigo Lucas Hernández
Presidente Municipal Constitución 2023-2025

C. Leonardo Ramos Ramírez
Síndico Municipal

MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
C. Juan Pablo Pacheco Santos
Regidor de Obras

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Juan Quirino Méndez Cruz
Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**TESORERIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Susana Santos Canseco
Regidora de Hacienda

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

Rosa López Soto
Regidora de Educación y Salud

Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
2023-2025

C. Blanca Justina Ríos Martínez
Secretaria Municipal

Doy fe

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley
Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dto. Ejutla, Oax.
01/11/2023-31/12/2025

Unidos por el bien de San Miguel, Ejutla.

Domicilio conocido Palacio Municipal S/N. CP 71588. San Miguel Ejutla. Ejutla. Oax.

sarmiguelejutla2023-2025@gmail.com

Tel: 951 - 688 - 81 - 24